

JORNADA DE ANÁLISIS DE ACCIDENTE “EL DESCARRILAMIENTO DE TREN EN ANGROIS

ACTIVIDAD Nº 4: 24 DE OCTUBRE (de 16.30 a 19.30 h)

Organiza: ACESSLA.

Lugar: **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Caminos, Canales y Puertos de Sevilla.**

PROGRAMA JORNADA:

“EL DESCARRILAMIENTO DE TREN EN ANGROIS ANALIZADO POR EXPERTOS EN SEGURIDAD Y PRL”.

INTERVENCIONES:

- 1ª Ponencia (16.30-17.00h).- Ponencia introductoria: **“Análisis de los Hechos Acaecidos: ¿Qué paso en Angrois?”**. Julio Miño Terrance. Presidente de la Asociación Científica ACESSLA, Técnico de PRL en ejercicio y Docente en materia de PRL en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- 2ª Ponencia (17.00-17.30h): **“Análisis jurídico: ¿Fallo Humano o Imprudencia?”** Víctor de Santos Sánchez. Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía.
- 3ª Ponencia (17.30-18.00h): **“Análisis Técnico Especializado: Sistemas de Seguridad Ferroviarios”**. Seguridad y Protección Civil. Empresa Ferroviaria (por determinar).
- 4ª Ponencia (18.00h-18.30h): **“Diferencias entre la Investigación Técnica de Prevención y las Investigaciones Judiciales”**. Manuel Rodríguez Herrán. Health & Safety Manager y Coordinador Nacional de Prevención y Seguridad en PepsiCo Beverages Spain.
- 5ª Ponencia (18.30-19.00h): **“Conclusiones: Errores Humanos e Investigación de Accidentes”**. José María Jiménez Sánchez. Funcionario-Técnico Habilitado del CPRL de Sevilla y Vocal en Materia de Seguridad Laboral de la Asociación Científica ACESSLA.

- **19.00-19.30. Coloquio o/y Resolución de Dudas**

METODOLOGÍA:

- a) Conferencias magistrales de corta duración de no más de 30-45 minutos.
- b) Resolución de dudas y coloquio final (un máximo de 30-45 minutos, al final de las intervenciones).

CUESTIONES Y OBJETIVOS:

1. Inicialmente se explicaran los hechos acaecidos, introduciendo asimismo la serie de cuestiones que se irán tratando más profundamente a lo largo de la jornada en cada una de las ponencias, especialmente la cuestión del factor humano en materia de seguridad que no siempre ha sido pacífica.
2. Asimismo, haciendo uso de lo ocurrido, este desgraciado accidente servirá para aclarar conceptos jurídicos indeterminados tales como la imprudencia profesional y la temeraria, distinguiendo ambas con diáfana precisión, a fin de promover buenas prácticas empresariales en materia de reparto de responsabilidades y evitar culpabilizaciones erróneas, así como a efectos de la mejora de la práctica a través de la implantación y asunción real del plan de prevención de la empresa, y así, de la efectiva implementación de las medidas técnicas inmediatas a la producción del accidente.
3. Por otro lado, se explicarán las medidas de seguridad y organizativas, concretas y aplicables al caso que son necesarias en la prevención de los riesgos de este tipo, teniendo en cuenta la lógica que ha de seguirse para la integración de un materias transversales como es la seguridad, la protección civil y la prevención de riesgos laborales, así como respectivamente, en atención a la tecnología existente en relación con los medios de transporte semejantes al utilizado en el accidente analizado.
4. En definitiva, se darán instrumentos concluyentes para optimizar la gestión preventiva mediante la integración de las responsabilidades en todos los niveles jerárquicos, así como para sugerir una mejor organización e integración en la materia y un mayor apoyo jerárquico.

PARTICIPANTES-ASISTENTES:

Técnicos, responsables y, en general, expertos en la materia, así como técnicos y responsables de recursos humanos. También es de gran interés para empresarios y distintos miembros de la línea jerárquica de la empresa, aunque se consideren profanos en la materia. La entrada será libre y gratuita después de los asociados hasta completar aforo (no será necesaria la recepción de confirmación por ACESSLA para la admisión).